

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

BUENAS TARDES SIENDO LAS 13:09 HORAS DEL DÍA **11 DE MAYO DEL 2023**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 107, FRACCIONES I Y II, 110 FRACCIÓN I Y 112 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebradas el 29 de marzo y 27 el de abril de 2023.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 288/22 referente a la iniciativa presentada por las Regidoras Rosa Angélica Fregoso Franco, Jeanette Velázquez Sedano y el Regidor Aldo Alejandro de Anda García, la cual tiene por objeto la implementación del Programa Nidos de Lluvia en las propiedades municipales de Guadalajara. Remitida a las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad como coadyuvantes.

QUINTO. Presentación del Informe Semestral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

SEXTO. Asuntos varios.

SEPTIMO. Clausura.

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la **Secretaria Técnica Edith Paulina Camacho Murillo:**

Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes continuando con la Sesión y CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA nombro lista de asistencia:

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales	Presente	Ausente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	✓	
Regidor Rafael Barrios Dávila	✓	
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	✓	
Regidor Salvador Hernández Navarro	✓	
Regidora Presidenta Karla Andrea Leonardo Torres	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	Presente	Ausente
Regidor Rafael Barrios Dávila	✓	
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	✓	
Regidora Mariana Fernández Ramírez	✓	
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	✓	
Regidora Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad	Presente	Ausente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidor Jeanette Velázquez Sedano	Justificante	
Regidor Fernando Garza Martínez	Justificante	
Regidor Salvador Hernández Navarro	✓	
Regidor Presidente Luis Cisneros Quirarte	✓	

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes en la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por haber 05 cinco integrantes de 5 cinco regidores que integran dicha comisión.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal por haber 05 cinco regidores de 05 cinco que integran dicha comisión.

Y se da cuenta que existe la mayoría de integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad por haber 03 tres regidores de 05 cinco que integran dicha comisión.

En cuanto a las comisiones se declara el quórum legal de acuerdo al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, para desahogar la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales y serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Muchas gracias Paulina.

CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA: La aprobación del orden del día, les consulto si es de aprobarse el orden del día manifestado anteriormente favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA: La lectura y en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebradas el 29 de marzo y el 27 de abril de 2023.

En este punto quiero solicitar la dispensa de la lectura de dichas actas, para continuar con los siguientes puntos de la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura favor de manifestarlo levantando, aprobado.

En este sentido les consulto si alguien tiene alguna observación que hacer respecto a las actas antes mencionadas? Bien, de no ser así..... pongo a su consideración la aprobación de ambas actas favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 288/22 referente a la iniciativa presentada por las Regidoras Rosa Angélica Fregoso Franco, Jeanette Velázquez Sedano y el Regidor Aldo Alejandro de Anda García, la cual tiene por objeto la implementación del Programa Nidos de Lluvia en las propiedades municipales de Guadalajara. Remitida a las Comisiones Edilicias de Servicios

Públicos Municipales, como convocante y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad como coadyuvantes.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: En este sentido les consulto si alguien tiene algún comentario que hacer respecto al turno..... cedo el uso de la voz al Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García: Gracias presidenta, yo pediría a los integrantes de la Comisión que pudiéramos regresar al acuerdo en donde señalábamos que se tenían los 120 días para hacer la opinión sobre que inmuebles pueden ser factibles por el nido de lluvia, creo que es importante hoy más que nunca con los problemas de agua que tenemos darle celeridad al tema porque si no de lo contrario estaremos hablando que muy probablemente estarían haciendo nidos de lluvia en el 2025 y creo que es muchísimo tiempo, porque la verdad inclusive lo platicado con obras publicas tienen la capacidad para poder hacer ese listado de manera más rápida posible y entonces si poder presupuestar para el 2024, es cuánto.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Alguien más que desee hacer uso de la voz en este punto? Adelante el Regidor Luis Cisneros.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Bueno abonando a lo que señala el Regidor Aldo de Anda, incluso si derivado de ese estudio que se haga y ese análisis se encuentra que ya en este año se pudiera empezar a ejecutar, el comité mixto de obras públicas del cual formamos parte del mismo comité varios regidores y regidoras, tiene entre sus facultades modificar el plan de obra de este año, es decir si después de estos 120 días se encuentra que hay uno o dos dependencias o inmuebles municipales susceptibles de ser intervenidos por nidos de lluvia no tendríamos que esperarnos hasta el siguiente año, entonces creo que atendiendo a la preocupación del Regidor Aldo de Anda pudiera ser mi propuesta, además de incorporarse este tema de la temporalidad, dejar abierta la posibilidad de que se modifique el plan de obra pública de este año, para empezar con su implementación ya este año.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Ok, alguien más que desee hacer uso de la voz, sí.

Regidor Rafael Barrios Dávila: Muy breve y abonando a lo mismo creo que nada es caro si sabes cuánto vale, aquí lo importante es conocer cuántos se pueden

intervenir, de esos cuales es su costo de cada uno de ellos y en los que pudiera salir en menos costo pues empezarlo hacer, yo creo que es muy válido el tenerlo, el tener ya presupuestado es muy importante, la información es muy importante para poder ver si es viable o no en este año o en el próximo, gracias.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Yo nada más en este punto la propuesta que se había hecho era precisamente por eso, creo que obras públicas no manifestó si tenía recursos para hacer el estudio y no sabemos si vamos a dar la instrucción de que hagan un estudio y si tengan ellos la posibilidad de que con el personal que cuenta se haga el estudio, yo esa es la parte, yo por mi no tengo problema, yo como lo propuse era que lo que cueste tanto los estudios y también la ejecución ya de todo ese programa, pero primero yo sí creo que por la Comisión de Hacienda es que tengamos la certeza para girar la instrucción de que el área que tiene los recursos para realizar esto en primer término, digo yo por mí que lo hagan, pero estamos dando una instrucción cuando no sabemos si tiene la posibilidad económica o el personal para hacerlo.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Ok, tiene el uso de la voz el Regidor Tonatiuh Bravo.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Es en el mismo sentido que la regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, ósea aquí, bueno primero me parece excelente el proyecto y hay que hacer todo para que se haga me parece muy bien, ahora no es el problema del que si no del cómo, fíjense lo que dice.... se instruye la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en conjunto con la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para que consideren dentro de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, la realización de un estudio técnico y financiero que tenga esta posibilidad, bueno primero a quien le corresponde presentar la iniciativa del presupuesto del próximo año? A ellas dos no, le corresponde al presidente nada más, entonces le estamos pidiendo a instancias que no tienen competencia para presentar iniciativa, ellos pueden presentar un pre proyecto ellos pueden en sus necesidades cuando les pida el presidente oye que necesidades van a tener, ellos pueden decir mira es necesario que se presupueste, sugerimos que se presupueste esto y lo otro, pero el único que tiene posibilidades de presentar una iniciativa del presupuesto es el presidente, entonces esta instrucción ellos no la pueden cumplir, de hecho es una instrucción que no podría ser por que la única instrucción en materia presupuestal que se da es cuando votamos el presupuesto, el presupuesto votado esa es la instrucción presupuestal punto no hay otra, sobre la base de la iniciativa que presenta el presidente entonces como está hablando de un año que no es este del 23 no es del

presupuesto aprobado si no del próximo, lo que yo creo que debería decir este primero no es una instrucción a estas coordinaciones es decir se pueden instruir de las coordinaciones que cuantifiquen lo necesario para que lo envíen al proyecto del presupuesto y que el presidente municipal este en posibilidades de proponerlo, que nosotros tampoco le podemos decir que proponga, lo que podemos hacer es modificar una vez que ya está presentado pero la propuesta pues es nada más él es el que tiene la capacidad constitucional de hacerla y el atiende a su proyecto y a su visión que él pueda tener no..... entonces es nada más como se pone aquí yo creo que a esas coordinaciones lo que si pueden hacer es cuantificar, cuánto cuesta el estudio técnico y financiero para el listado de bienes que puedan tener condiciones para el proyecto de nidos de lluvia, ellos si pueden cuantificar y una vez cuantificado pedirles que lo entreguen ya sea a comisiones pero lo idóneo es que lo entreguen al presidente municipal para que pueda ser incluido en la iniciativa del presupuesto del 2024 no, si no viene así ellos están imposibilitados de hacer lo que estamos instruyendo ok, eso es solamente esa observación del cómo y a quienes involucran y que el presidente municipal es el único que puede presentar la iniciativa del presupuesto, gracias.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Ok, alguien más que desee hacer uso de la voz?, Si regidor.

Regidor Rafael Barrios Dávila: Nada más brevemente, mira yo veo mucha oportunidad de estos nidos de lluvia por ejemplo en los mercados municipales y no sería tan costoso porque algunos tienen aljibe y ver cómo se puede captar, pero vuelvo a lo mismo y coincido con la presidenta de la Comisión de Hacienda y yo formo parte de esa comisión de saber cuánto, cuanto nos costaría por ejemplo en esos mercados enfocarnos en cuales sería factible hacerlo, porque por ejemplo, si vemos este edificio yo en mi opinión no soy experto pero lo veo complicado, en el mercado lo veo más fácil que se pudiera hacer, entonces empezar por algo mas y tener una certeza de cuanto nos costaría.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Tiene el uso de la voz Regidor Aldo Alejandro.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García: Gracias si en el estudio o más bien en la respuesta que da obras públicas por experiencia también normalmente esa dependencia o cualquier otra cuando se le solicita algo en parte su respuesta es señalar si tiene o no presupuesto, en este caso obras públicas no nos está señalando que no tenga el presupuesto, sin embargo y atendiendo los puntos de

todo lo que yo propondría si no están de acuerdo en que se apruebe el dictamen que habíamos señalado en un principio la comisión pasada que no logró el quórum que la pudiéramos bajar para poder nutrirla y llegar este..... o tratar de hacer más ágil justamente el procedimiento no, podríamos preguntarle específicamente a obras públicas si tiene el presupuesto y nos podríamos meter ahí para que contesten de manera rápida, digo el tratar de ver cómo lo podemos hacer y tratar de solucionarlo lo más rápido para ver si es viable como bien lo dice ella, entonces si es viable y poder modificar inclusive el presupuesto como lo ha manifestado el regidor Luis y también como lo manifestó el propio Rafa de también el tema de los mercados que es básico también muchos inclusive pues se les complica mucho el tema del agua, entonces esa sería mi propuesta.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Ok gracias regidor.

Bien atendiendo a la solicitud del Regidor Aldo Alejandro de Anda García y a los comentarios que ya han vertido aquí mis compañeros y mi compañera Paty, pondría a su consideración el bajar la propuesta de dictamen que tenemos para esta ocasión para solicitar información de manera detallada a la Dirección de Obras Públicas y ya con su respuesta solventar de manera correcta el dictamen, entonces pongo a su votación bajar este dictamen por esta ocasión para que quede más nutrido en la siguiente, entonces favor de manifestarlo levantando su mano quien esté a favor? Bien, aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: La Presentación del Informe Semestral por parte de la Secretaria Técnica de esta Comisión.

A las comisiones de Obras Publicas y de Hacienda muchas gracias por su participación en esta sesión, invitándolos a quedarse si es su decisión, y bueno en el quinto punto del orden del día el Informe Semestral de la Secretaria Técnica para la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, cumpliendo con el artículo 111 fracción octava del Código de Gobierno Municipal, el cual comprende el periodo de Octubre 2022 a Marzo 2023, en un momento se les estará haciendo llegar este informe; y

CUMPLIENDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, si alguien desea hacer algún asunto vario al respecto de esta comisión, con el tema de servicios públicos, nadie? Bien.

CUMPLIENDO CON EL **SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: La Clausura de la Sesión.



NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA SIENDO LAS 13 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA **11 DE MAYO DEL 2023**, DAMOS POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, GRACIAS.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, 11 de mayo de 2023.

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES

Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Aldo Alejandro de Anda
García**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Salvador Hernández
Navarro**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de fecha 11 de mayo de 2023, compuesta por 10 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.